UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 622 -2018-UNSCH-R

Ayacucho, 13 JUL. 2018

Visto el Memorando N° 336-2018-UNSCH-R del Rectorado sobre constitución de Comisión Ambiental Universitaria; y

CONSIDERANDO:

Que, el Programa de Desarrollo Económico Sostenible y Gestión Estratégica de los Recursos Naturales en las regiones de Ayacucho, Apurímac, Huancavelica, Junín y Pasco – PRODERN, coejecutado con el Ministerio del Ambiente, tiene como objetivos específicos para el 2018: los recursos naturales, la diversidad biológica y los servicios ambientales en el ámbito de influencia del Programa son identificados, evaluados, valorados, conservados y utilizados de acuerdo a una planificación de desarrollo sostenible en el marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental y la Política Nacional del Ambiente, que permita a la población local contar con una mayor productividad, competitividad y acceso a mercados para los hombres y mujeres que inicialmente vivían en pobreza y extrema pobreza;

Que, la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga tiene como fin, entre otros, promover el compromiso de defensa y conservación de los recursos naturales, la biodiversidad y el ambiente, fomentando el uso sostenible en beneficio de la región, el país y el mundo;

Que, resulta necesario constituir la Comisión Ambiental Universitaria de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, conformada por los representantes docentes propuestos por las Facultades;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 62°, numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 273°, numeral 3 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo Único.- CONSTITUIR la Comisión Ambiental Universitaria de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, integrada de la siguiente manera:

- Ing. JUAN CHARAPAQUI ANCCASI
 Facultad de Ciencias Agrarias

- Biól. CÉSAR JUSTO RODOLFO VARGAS
 Facultad de Ciencias Biológicas

- Mg. OSCAR GUTIÉRREZ HUAMANÍ
 Facultad de Ciencias de la Educación

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

Nº 622 -2018-UNSCH-R

- Mtro. VÍCTOR RAÚL RODRÍGUEZ HURTADO
 Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables

- Mtro. FREDDY MAMERTO LEÓN NINA
 Facultad de Ciencias Sociales

- Abog. ANA SYLVIE VENTURA CAVERO
 Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

- Dr. CIRO BACA GUTIÉRREZ
 Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Civil

- Mtro. EDGAR GREGORIO ARONÉS MEDINA
 Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia

- Dr. EDWIN CARLOS ENCISO ROCA
 Faculta de Ciencias de la Salud

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HOMERO ANGO AGUILAR
Rector

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución:

Rectorado
Vicerrectorados (02)
Escuela de Posgrado
Facultades (09)
Escuelas de Formación Profesional (28)
Departamentos Académicos (13)
Of. Gral. de Informática y Sist. (Portal Institucional)
Órgano de Control Institucional
Miembros Comisión (09)
Área de Escalafón
File personal (09)
Archivo

CAZP/oegj.